



Ciudad de México, 02 de febrero de 2022

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES**

004521 02.FEB 2022 11:26

Por medio del presente, en representación de los operadores de servicios de telecomunicaciones afiliados a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, acudimos ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones con relación a la **consulta pública de integración sobre las propuestas de actualización de las metodologías, términos y condiciones para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica.**

Sobre el particular, este organismo empresarial hace una formal y respetuosa solicitud al Instituto para que valore y, en su caso, acuerde la ampliación del periodo de la consulta pública, de por lo menos de 20 días hábiles contados a partir de que expire el plazo originalmente previsto al efecto.

El plazo adicional solicitado es de importancia para los operadores afiliados a CANIETI, para complementar el análisis profundo de las pruebas de replicabilidad económica y de los modelos propuestos para los servicios móviles, enlaces y de banda ancha individual, así como para llevar a cabo una valoración de su impacto e implicaciones para el sector.

Agradecemos su atención a la solicitud de que se trata, confiando que la misma será evaluada favorablemente por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Atentamente,

**LIC. ALFREDO PACHECO VÁSQUEZ  
DIRECTOR GENERAL NACIONAL**

EIFT22-4733

Ccp Ing. Carlos Funes Garay, Presidente Nacional de CANIETI.  
Lic. Daniel Ríos Villa, Vicepresidente Nacional de Telecomunicaciones de CANIETI.



Culiacán 71, Hipódromo de la Condesa, C.P. 06170, CDMX  
T. 01 55 5264 0808  
canieti@canieti.com.mx  
www.canieti.org